

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

(ART. 110 C.G.P.)

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO

RADICADO: 2021-00422

DEMANDANTE: ALEJANDRA PATRICIA BELTRÁN Representante legal de la niña
VALENTINA BETANCUR BELTRÁN

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL
CAUSANTE JORGE IVÁN BETANCURTH

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Para los fines indicados en el artículo 370 y el artículo 110 del C. G. del
Proceso, se hace constar en lista que se fija por un día, hoy 18 de octubre de
2022 a las 8:00 de la mañana.

TERMINO DE TRASLADO: CINCO(5) DÍAS

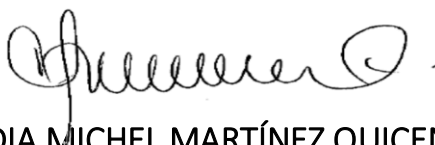
Empieza a correr el 19 de octubre de 2022 a las 8:00 A.M.

Vence traslado el 25 de octubre de 2022 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Venció el traslado el 25 de octubre de 2022 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria